



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0042898/2010

VISTO:

La solicitud del Prof. JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ (Leg. Univ. N° 80.158) para que se reconvierta la dedicación de su cargo de Profesor Adjunto DS (111) en Profesor Adjunto DSE (110) en la Cátedra de Lengua Portuguesa III (Área Lengua), sección Portugués (fs. 1, 2 y 10)

Y CONSIDERANDO:

La documentación adjunta a fs. 3 – 7,

El informe de Secretaría Académica (fs. 8),

El despacho de la Comisión de Reglamento y Vigilancia de este Honorable Cuerpo (fs. 11),

Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Postergar el tratamiento de este expediente y reservarlo en Secretaría Académica hasta tanto se cuente con los fondos necesarios según Inc. 1, momento en que se dará tratamiento a ésta y otras solicitudes que hubieran ingresado.

Art. 2°.- Comuníquese, pase a Secretaría Académica y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A SEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL ONCE.


Sr. PABLO P. PULISICH
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
RESOLUCION N°
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

059